



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 26 de abril de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 345/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00011531-9/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 224/2024, se creó la Oficina de Geoposicionamiento Extra-Jurisdiccional, dependiente de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Javier Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase y designación interina de la agente Julieta Trentin en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara, la designación interina de la agente Alicia Dominga Castillo en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, el pase y designación interina del agente Juan Francisco Hernández Siri en el cargo de Relator y la designación interina del agente Juan Pablo Aguirre en el cargo de Relator, todos ellos para desempeñarse en la Oficina de Geoposicionamiento Extra - Jurisdiccional dependiente de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien se expidió mediante Dictamen FH N° 134/2024 informando la situación de revista de los mencionados agentes. Al respecto, se informa que la agente Julieta Ayelén Trentin actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales reglamentariamente previstos, conforme Resolución de Presidencia N° 1512/2023.

Que, por otra parte, se informó que la agente Castillo se desempeña interinamente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Resolución de Presidencia N° 1299/2023.

Que el agente Juan Francisco Hernández Siri actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 1368/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, por último, se informa que el agente Juan Pablo Aguirre actualmente se desempeña con la Categoría 16 ASR en la Unidad Consejero Dr. Concepción, conforme Resolución de Presidencia N° 57/2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Julieta Ayelén Trentin, Legajo N° 7827, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara para desempeñar funciones en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-jurisdiccional de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, manteniendo sus actuales condiciones de revista y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer el pase y designación de la agente Alicia Dominga Castillo, Legajo N° 1836, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-jurisdiccional de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, manteniendo sus actuales condiciones de revista y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Establecer el pase y designación del agente Juan Francisco Hernández Siri, Legajo N° 6193, en el cargo de Relator para desempeñar funciones en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-jurisdiccional de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, manteniendo sus actuales condiciones de revista y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Establecer el pase y designación del agente Juan Pablo Aguirre, Legajo N° 7929, en el cargo de Relator en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-jurisdiccional de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Faltas, con carácter interino, manteniendo sus actuales condiciones de revista y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos

Art. 5º: Dar por finalizada, a partir de lo dispuesto en el artículo precedente, la designación del agente Juan Pablo Aguirre, Legajo N° 7929, en la Categoría 16 ASR en la planta gabinete de asesores de la Unidad Consejero Dr. Concepción, que fuere oportunamente dispuesta por la Resolución de Presidencia N° 57/2023.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 345/2024